

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS
ACTA No. 40 DE 2021
(Sesión Virtual Extraordinaria)

FECHA: 28 de octubre de 2021

CONSEJEROS

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director Escuela de Matemáticas
Tulia Esther Rivera Flórez	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Gilberto Arenas Díaz	Coordinador de Matemáticas
Jorge Enrique Fiallo Leal	Coordinador de Posgrados
Gabriel Fernando Moncada Santos	Representante de los estudiantes de pregrado
María Angélica Oliveros Caicedo	Representante de los estudiantes de posgrado
Carlos Wilson Rodríguez Cárdenas	Representante de los profesores
Jhean Eleison Pérez López	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

I. Asuntos de profesores

DESARROLLO

I. Asuntos de profesores

I.1. Inclusión de profesores cátedra en el Banco de Elegibles

I.1.1. En la modalidad de cátedra general

El director de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 –que modifica el Artículo 21 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008, le solicita concepto favorable al Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar ante el Señor Vicerrector Académico la inclusión en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra en la modalidad de **profesor de cátedra general**, para el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes profesionales:

1. Álvaro Javier Andrade Duran, C.C. #1098807868
2. Andrés Yamith Villamizar Tarazona, C.C. #1095817750
3. Carlos Mateo Beltrán Larrotta, C.C. #1098805747
4. Daniel Fabián Suárez Navarro, C.C. #1102368904
5. Diana Isabel Hernández Rojas, C.C. #1098809498
6. Diana Paola Villabona Millán, C.C. #1098635867
7. Edson Jair Suarez Porras, C.C. #1098823564
8. Johan Camilo Cancino Rey, C.C. #1098823000
9. José Camilo Rueda Niño, C.C. #1005338483
10. José Ricardo Herrera Alfaro, C.C. #1063495107
11. Karen Daniela Arana Romero, C.C. #1098796694
12. Miguel Ángel Fontecha Medina, C.C. #1098726933

13. Sergio Andrés Jiménez Jerez, C.C. #1098801565

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Parágrafo 1° del Artículo 10° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 –que modifica el Artículo 21 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008, da concepto favorable para que el director de la Escuela de Matemáticas le solicite al Señor Vicerrector Académico la inclusión en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra en la modalidad de **profesor de cátedra general**, para el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes profesionales:

1. Álvaro Javier Andrade Duran, C.C. #1098807868
2. Andrés Yamith Villamizar Tarazona, C.C. #1095817750
3. Carlos Mateo Beltrán Larrotta, C.C. #1098805747
4. Daniel Fabián Suárez Navarro, C.C. #1102368904
5. Diana Isabel Hernández Rojas, C.C. #1098809498
6. Diana Paola Villabona Millán, C.C. #1098635867
7. Edson Jair Suarez Porras, C.C. #1098823564
8. Johan Camilo Cancino Rey, C.C. #1098823000
9. José Camilo Rueda Niño, C.C. #1005338483
10. José Ricardo Herrera Alfaro, C.C. #1063495107
11. Karen Daniela Arana Romero, C.C. #1098796694
12. Miguel Ángel Fontecha Medina, C.C. #1098726933
13. Sergio Andrés Jiménez Jerez, C.C. #1098801565

1.1.2. Modalidad de cátedra ocasional

El director de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Artículo 11° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 –que modifica el Artículo 32 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008, le solicita concepto favorable al Consejo de Escuela de Matemáticas para presentar ante el Señor Vicerrector Académico la inclusión en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra en la modalidad de **profesor de cátedra ocasional** para el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes profesionales:

1. Diego Johann Reyes Rojas, C.C. #1010179811
2. Edward Alexis Ramírez Ardila, C.C. #1098742801
3. Jackson Guevara Gómez, C.C. #1098733962
4. Hellen Catherine Serrano Iglesias, C.C. #1098706470
5. José Guillermo Guerrero Mojica, C.C. #1143383226
6. Marilyn Lizeth Antonio Osma, C.C. #1098678112
7. Silvia Juliana Ballesteros Gualdrón, C.C. #1098783084
8. Viviana Niño Celis, C.C. #1098785163
9. Zandra Yoana Lizarazo Mejía, C.C. #37559359
10. Edwin Andrés Amaya Sánchez, C.C. #1098748357

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Artículo 11° del Acuerdo del Consejo Superior No. 033 de 2009 –que modifica el Artículo 32 del Acuerdo del Consejo Superior No. 068 de 2008, da concepto favorable para que el director de la Escuela de Matemáticas le solicite al Señor Vicerrector Académico la inclusión en el Banco de Elegibles para Profesores Cátedra en la modalidad de **profesor de cátedra ocasional**, para el segundo semestre académico de 2021, a los siguientes profesionales:

1. Diego Johann Reyes Rojas, C.C. #1010179811
2. Edward Alexis Ramírez Ardila, C.C. #1098742801

3. Jackson Guevara Gómez, C.C. #1098733962
4. Hellen Catherine Serrano Iglesias, C.C. #1098706470
5. José Guillermo Guerrero Mojica, C.C. #1143383226
6. Marilyn Lizeth Antonio Osma, C.C. # 1098678112
7. Silvia Juliana Ballesteros Gualdrón, C.C. #1098783084
8. Viviana Niño Celis, C.C. #1098785163
9. Zandra Yoana Lizarazo Mejía, C.C. #37559359
10. Edwin Andrés Amaya Sánchez, C.C. #1098748357

I.2. Vinculación excepcional de profesores bajo la modalidad de catedra

El director de la Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 22 de mayo de 2020, le solicita al Consejo de Escuela recomendar al Consejo Académico autorizar, de manera transitoria y excepcional, la vinculación del profesor Giovanni Ernesto Calderón Silva, C.C. # 1095842129, bajo la modalidad de catedra sin las limitaciones de dedicación y número de cursos por asignatura contenidos en el Artículo 61° del Reglamento del Profesor Catedra de la Universidad Industrial de Santander, para que dicte las asignaturas de Álgebra Lineal II (23272) y Análisis Numérico (24171).

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, de conformidad con el Artículo 1° del Acuerdo del Consejo Superior No. 012 del 22 de mayo de 2020, le recomienda al Consejo Académico autorizar, de manera transitoria y excepcional, la vinculación del profesor Giovanni Ernesto Calderón Silva, C.C. # 1095842129, bajo la modalidad de catedra sin las limitaciones de dedicación y número de cursos por asignatura contenidos en el Artículo 61° del Reglamento del Profesor Catedra de la Universidad Industrial de Santander, y para que dicte las asignaturas de Álgebra Lineal II (23272) y Análisis Numérico (24171).



Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director